Factura: 001-002-000011546

20160901055P02569

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901055P02569

ACTO O CONTRATO:	
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE AGOSTO DEL 2016, (19:20)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GARATE CHANG MANUEL ISAIAS	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0904344249	ECUATORIAN A	GERENT E	INMOBILIARIA INMOFAGA C.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
GUAYAS	GUAYAQUIL	TARQUI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Se dio primer y segundo testimonio
24 de agosto de 2016

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOFAGA C.A. "EN LIQUIDACION".----------
CUANTIA: INDETERMINADA.---------

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, **hoy veinticuatro de Agosto del dos mil dieciséis,** ante mí, **ABOGADO MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO,** Notario Titular Quincuagésimo Quinto de éste Cantón, comparece: el señor **Manuel Isaías Garate Chang**, por los derechos que representa de la compañía **INMOBILIARIA INMOFAGA C.A. "EN LIQUIDACION"**, en su calidad de Gerente, según consta del nombramiento y certificación correspondiente que se agrega e incorpora a la presente escritura pública como documentos habilitantes y debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha dos de Agosto del dos mil dieciséis.- El compareciente es mayor de edad, Ecuatoriano, domiciliado en el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase autorizar en el protocolo de Escrituras públicas, a su cargo una por la cual conste, la Reactivación de la Compañía **INMOBILIARIA INMOFAGA C.A. "EN LIQUIDACION"** la misma que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento y suscripción

de la presente escritura pública el señor **Manuel Isaías Garate Chang**, por los derechos que representa de la compañía en su calidad de Gerente, según consta del nombramiento y certificación correspondiente que se agrega e incorpora a la presente escritura pública como documento habilitante y debidamente autorizado para el efecto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de dos de Agosto del dos mil dieciséis, la misma que se agrega, para que forme parte de la presente escritura pública como documento habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A)** Mediante escritura pública se constituyó la compañía **INMOBILIARIA INMOFAGA C.A. "EN LIQUIDACION",** con un Capital Social de dos mil acciones ordinarias y normativas de cero punto cuarenta centavos de dólar cada una, numeradas desde cero cero uno a la dos mil inclusive, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, según consta de la Escritura Pública otorgada, el ocho de julio de mil novecientos ochenta, ante el Notario Público Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el nueve de Septiembre de mil novecientos ochenta; **B)** Mediante Resolución número SCV-INC-DNASD-SD-14-030026, emitida por la Superintendencia de Compañía, el trece de Noviembre del dos mil catorce, la situación de la compañía es Disolución de oficio por inactividad, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el quince de Diciembre del dos mil catorce. **CLAUSULA TERCERA: REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior el compareciente señor **Manuel Isaías Garate Chang**, por los derechos que representa de la

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

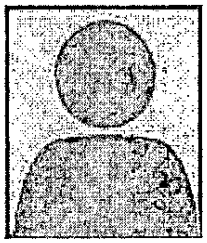

Número único de identificación: 0904344249

Nombres del ciudadano: GARATE CHANG MANUEL ISAIAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1950

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: CRISTOBAL GARATE

Nombres de la madre: MARIA CHANG

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2008

CONSEJO DE LA JUDICATURA
NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Información certificada a la fecha: 24 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.08.24 15:05:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

NOTARÍA 55
CONSEJO DE LA JUDICATURA
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/

2536707

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0904344249

GARATE CHANG MANUEL ISAIAS

GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

29 FEBRERO 1950

FECHA DE NACIMIENTO 0051/05532 M

REG. CIVIL SEXO

GUAYAS/GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ 1951

FIRMA DEL CEDULADO

V334343E42

IND. DACT.

CASADO

SECUNDARIA COMERCIANTE

PROF./OCUP.

CRISTOBAL GARATE

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA CHANG

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

GUAYAQUIL 05/05/2008

LUGAR DE EXPEDICION

05/05/2020

FECHA DE CADUCIDAD

FORJA No. REN 1920624

Gys

FIRMA DE LA AUTORIDAD

CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARÍA 55

Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

012 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012 - 0012 NÚMERO DE CERTIFICADO

0904344249 CÉDULA

GARATE CHANG MANUEL ISAIAS

GUAYAS PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3 OLMEDO/SAN ALEJO

GUAYAQUIL CANTÓN

PARROQUIA

0 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARÍA 55

Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

INMOBILIARIA INMOFAGA C.A.

Guayaquil, 21 de diciembre de 2012

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

23840 - L - 80.

Señor
MANUEL ISAÍAS GÁRATE CHANG
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA INMOFAGA C.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted **GERENTE** de la Compañía, por un período de **DOS AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada por el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Miguel Vernaza Requena, el 08 de julio de 1980, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 09 de septiembre de 1980, número 5.512 del Registro Mercantil y bajo el número 16.845 del Repertorio.

Muy atentamente,

Roberto Francisco Castro Vizueta
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Declaro que acepto el nombramiento de **GERENTE** de la compañía **INMOBILIARIA INMOFAGA C.A.** que antecede, y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 21 de diciembre de 2012. -

MANUEL ISAÍAS GÁRATE CHANG
C.C. No: 0904344249

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:68.724
FECHA DE REPERTORIO:28/dic/2012
HORA DE REPERTORIO:11:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Diciembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente,** de la Compañía **INMOBILIARIA INMOFAGA C.A.,** a favor de **MANUEL ISAIAS GARATE CHANG,** de fojas **153.157 a 153.158,** Registro Mercantil número **23.816.**

ORDEN: 68724

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL. (E)

Guayaquil, 02 de Enero de 2013

REVISADO POR:

Nº 0441854

Registro Mercantil de Guayaquil

#9907

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

**Certificado de Vigencia de Nombramiento:*

*Nombre de la Compañía: **INMOBILIARIA INMOFAGA C.A.***
*Cargo: **GERENTE***
*Nombre: **MANUEL ISAIAS GARATE CHANG***
*Fecha de Otorgamiento: **21 de Diciembre del 2012***
*Fecha de inscripción: **28 de Diciembre del 2012***
*Período: **2 Años.***

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 10 de Agosto del 2016, fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

**** INMOBILIARIA INMOFAGA C.A., se encuentra Disuelta con fecha 15 de Diciembre del 2014.***

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), ***invalida el presente certificado. Guayaquil, 15 de Agosto del 2016***

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

AB. MARISSA PENDOLA SOLORZANO
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA

Valor pagado por este Trabajo: $ 11.00

E: Isabel Espinoza
Ref.: 23840-M-80/ 153157-M-12/ 131374-M-14
EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Nº 1453956

SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, 15 agosto 2016

Yo, Maria Patricia Quiroz C.C./Pasap/Ruc 0930315877-0 de nacionalidad ecuatoriana, por mis propios derechos, domiciliado en Guayaquil requiero me confiera un certificado de la Compañía Inmobiliaria Inmotaba C.A, solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

(MARQUE CON UNA X)

[ ] JUDICIAL [X] ADMINISTRATIVO [ ] SRI [ ] CTE [ ] BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

Inmobiliaria Inmotaba C.A

(MARQUE CON UNA X)

- [ ] CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA.
- [ ] CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS
- [ ] CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL
- [ ] CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.
- [ ] CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA
- [ ] CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES
- [ ] CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES
- [X] CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO
- [ ] CERTIFICADO DE PODERES
- [ ] CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA
- [ ] CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO
- [ ] OTROS

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO: Gerente

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE:

INFORMACION ADICIONAL:

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación; de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN: Legalisasesores cia ltda

NOMBRE: legalisasesores cia ltda

DIRECCIÓN: ed. cutc piso 2 of 215

C.C./PASAP/RUC.: 0992526025001

TELEFONO:

CELULAR:

E-MAIL:

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELEFONO: 691544

CELULAR: 0999760096

E-MAIL: mgarmiento@legalis.ec

F) Maria Quiroz

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:	0990496307001
RAZÓN SOCIAL:	INMOBILIARIA INMOFAGA CA
NOMBRE COMERCIAL:	
REPRESENTANTE LEGAL:	GARATE CHANG MANUEL ISAIAS
CONTADOR:	GOMEZ DIAZ JACINTO ENRIQUE
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	09/09/1980
FEC. INSCRIPCIÓN:	31/10/1981	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	04/07/2008
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: LORENZO DE GARAYCOA Numero: 1833 Interseccion: AYACUCHO - BENALCAZAR Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DE LA MATERNIDAD ENRIQUE SOTOMAYOR Telefono Trabajo: 042532032

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	**CERRADOS**	0

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Código: RIMRUC2016000761506
Fecha: 18/07/2016 17:20:05 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0990496307001

RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA INMOFAGA CA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 09/09/1980

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: LORENZO DE GARAYCOA Numero: 1833 Interseccion: AYACUCHO - BENALCAZAR Referencia: A UNA CUADRA DE LA MATERNIDAD ENRIQUE SOTOMAYOR Telefono Trabajo: 042532032

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE: QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 3 FOJA, ES IGUAL AL DOCUMENTO QUE ME FUE EXHIBIDO
GUAYAQUIL, 24 AGO 2016

NOTARÍA 55
Canton Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

Código: RIMRUC2016000761506
Fecha: 18/07/2016 17:20:05 PM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INMOFAGA C.A. "EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL DOS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Agosto de dos mil dieciséis, a las catorce horas, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la ciudadela Lorenzo de Garaicoa número 1833 Benalcázar y Ayacucho, en esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA INMOFAGA C.A. "EN LIQUIDACIÓN", con la asistencia los siguientes accionistas: los señores Garate Chang Félix Javier Titular de doscientas cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una de ellas; Garate Chang Isabel Fátima Titular de doscientas cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una de ellas; Garate Chang Leopoldo de Jesús Titular de doscientas cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una de ellas; Garate Chang Manuel Isaías Titular de doscientas cincuenta y dos acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una de ellas; Garate Chang Maria Antonieta Titular de doscientas cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una de ellas; Garate Chang María Encarnación Titular de doscientas cincuenta y dos acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una de ellas; Garate Chang Maria Luisa Titular de doscientas cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una de ellas;

NOTARÍA 55 Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ortiz Salcedo

Garate Chang Teresa María Titular de doscientas cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una de ellas; Capital total de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América dividido en dos mil acciones de cuarenta centavos de dólar cada una de ellas, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.- Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, estos resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, sin previa convocatoria, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. ***Conocer y resolver acerca de Reactivación de la compañía.-***
2. ***Conocer, resolver y autorizar al Gerente de INMOBILIARIA INMOFAGA C.A. "EN LIQUIDACIÓN" señor Manuel Isaías Garate Chang para suscribir las Escrituras de Reactivación.***
3. ***Conocer, resolver y autorizar a la Abogada María Patricia Iñiguez Cevallos para realizar dicha Reactivación.***

Preside la sesión la señor Manuel Isaías Garate Chang y actúa como Secretaria de la Junta, la Abogada María Patricia Iñiguez Cevallos, los mismos toman posesión de sus dignidades.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se elabore la lista de asistentes, una vez cumplida esta disposición, se declara instalada la sesión e inmediatamente se entra a discutir los puntos del orden del día: **Uno)** Conocer y Resolver acerca de la Reactivación de la compañía, acto seguido toma la palabra el

señor Manuel Isaías Garate Chang quien señala que Mediante Resolución SCV-INC-DNASD-SD-14-30026-, emitida por la Superintendencia de Compañía, el trece de Noviembre del dos mil catorce, la situación de la compañía es disolución de oficio, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el quince de Diciembre del dos mil catorce. La disolución de oficio operó por la inactividad de la compañía de acuerdo al artículo trescientos sesenta y uno de la Ley de Compañía, numeral noveno.

La causal por la que la compañía ha sido disuelta de oficio ha sido subsanada, por lo que no existe ninguna causa que justifique su liquidación, razón por la cual es necesario reactivar la compañía para continuar con su funcionamiento. ***Dos)*** Conocer, resolver y autorizar al Gerente de INMOBILIARIA INMOFAGA C.A. "EN LIQUIDACIÓN" señor Manuel Isaías Garate Chang para suscribir las Escrituras de Reactivación de la compañía, acto seguido toma la palabra el Presidente de la Junta quien solicita autorización de la totalidad del capital para suscribir las Escrituras, quien en contestación la totalidad del capital suscrito y pagado dan la autorización para ejercer dicho acto. ***Tres)*** Conocer, resolver y autorizar a la Abogada María Patricia Iñiguez Cevallos para realizar dicha Reactivación de la compañía INMOBILIARIA INMOFAGA C.A. "EN LIQUIDACIÓN", el presidente de la Junta procede a autorizar a la mencionada profesional para efectuar, iniciar, y culminar dicho trámite.

No habiendo otro asunto de que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta se da lectura al Acta la misma que es aprobada y firmada en forma unánime

y sin modificaciones.- Se declara concluida la sesión a las dieciséis horas del día.-

f) Manuel Isaías Garate Chang, Presidente de la Junta; f) María Patricia Iñiguez Cevallos, Secretaria de la Junta; f) Leopoldo de Jesús Garate Chang; f) Isabel Fátima Garate Chang; f) Maria Luisa Garate Chang; f) Maria Antonieta Garate Chang; f) Maria Encarnación Garate Chang; f) Maria Luisa Garate Chang; f) Teresa Maria Garate Chang; f) Félix Xavier Garate Chang.

Certifico: que la copia que antecede es igual a su original.

Guayaquil, 02 de Agosto del 2016.

Secretaria de la Junta

Ab. María Patricia Iñiguez Cevallos

Reg. Prof. No. 09-2016-131 F.A.G

compañía **INMOBILIARIA INMOFAGA C.A. "EN LIQUIDACION"**, en calidad de **GERENTE**, y debidamente autorizado por lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas declara: **EN REACTIVACION** de la **Compañía INMOBILIARIA INMOFAGA C.A. "EN LIQUIDACION"**, de fecha dos de Agosto del dos mil dieciséis la misma que se anexará a este instrumento como documento habilitante en copia certificada. **CLAUSULA CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.-** Yo, **Manuel Isaías Garate Chang**, por los derechos que represento de la compañía **INMOBILIARIA INMOFAGA C.A. "EN LIQUIDACION"** en mi calidad de **GERENTE**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la provincia del Guayas, en la ciudad de Guayaquil, dentro del trámite de **REACTIVACION** de mi representada, declara reactivada la compañía **INMOBILIARIA INMOFAGA C.A. "EN LIQUIDACION",** según consta del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionista celebrado dos de agosto del dos mil dieciséis cuya acta consta incorporada como documento habilitante.- Agregue Usted señor Notario, las demás formalidades de estilo la presente escritura pública. Firma Abogada María Patricia Iñiguez Cevallos registro número cero nueve – dos mil dieciséis – ciento treinta y uno del Foro de Abogados del Guayas. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).-** Es copia.- En consecuencia el compareciente se ratifica en el contenido de la minuta inserta, la que de conformidad con la Ley queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Leída esta escritura de principio a fin por mí el Notario, en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas

sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual **DOY FE.**

p. Compañía INMOBILIARIA INMOFAGA C.A. "EN LIQUIDACION"
RUC. No.- 0990496307001

Manuel Isaías Garate Chang
GERENTE
C.C.NO. 090434424-9

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARIO 55 - GUAYAQUIL

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este Tercer **TESTIMONIO, que rubrico, firmo y sello en esta Ciudad de Guayaquil el:** 25 AGO 2016

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

NOTARIA 55 GUAYAQUIL

Factura: 001-002-000011615

20160901055O00234

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil
Ab. Marco Angelo Otati Salcedo

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901055O00234

NOTARIO OTORGANTE:	55 NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	25 DE AGOSTO DEL 2016, (19:12)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
GARATE CHANG MANUEL ISAIAS	REPRESENTANDO A INMOBILIARIA INMOFAGA C.A.	CÉDULA	0904344249
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**

FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-08-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MANUEL ISAIAS GARATE CHANG
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	GERENTE

OBSERVACIONES:	20160901055P02569

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTATI SALCEDO

NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 866
FECHA DE REPERTORIO:09/ene/2017
HORA DE REPERTORIO: 13:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Enero del dos mil diecisiete en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0006413,** dictada por el **Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO,** el **23 de diciembre del 2016,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **INMOBILIARIA INMOFAGA C.A.,** de fojas **783 a 794,** Registro Mercantil número **72. 2.-** Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 866

Guayaquil, 11 de enero de 2017

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

№0012054

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

20 ENE 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: